

El siniestro pudo producirse por defectos en la instalación

La fiscalía se querrela contra 3 directivos de Viosa por la explosión de un reactor

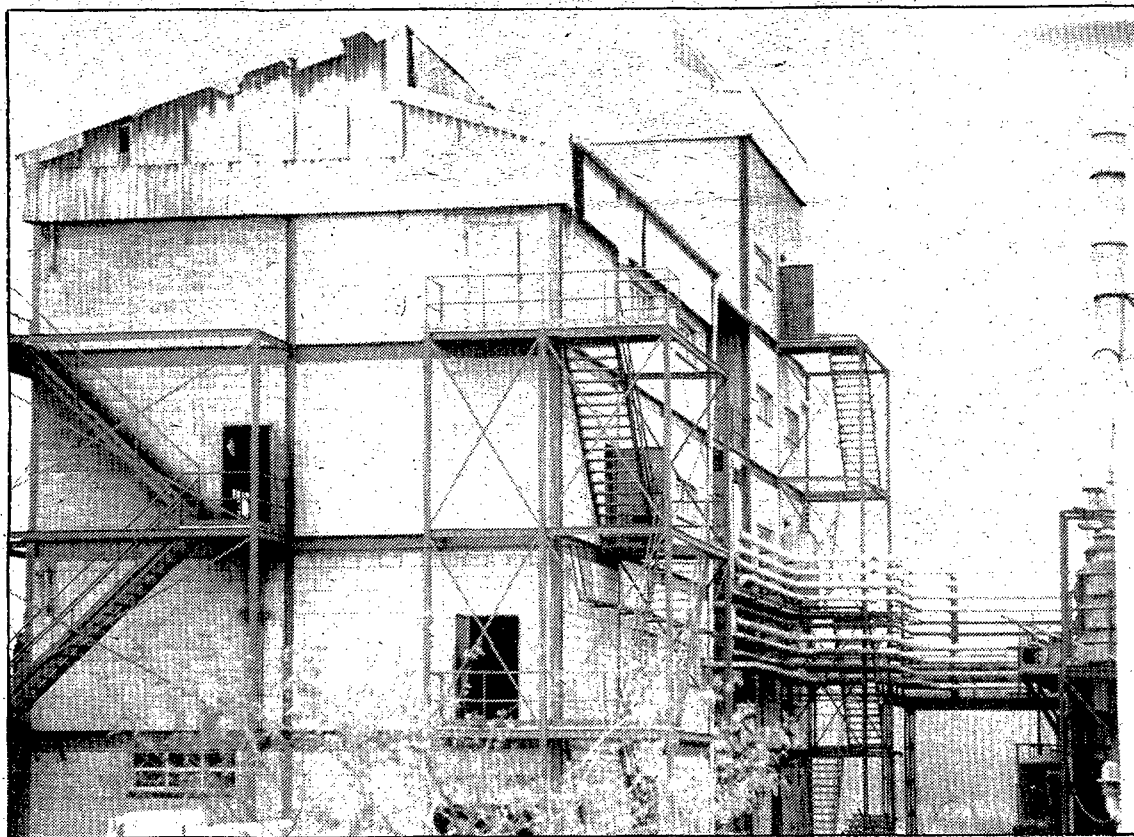
R.P.
Girona.— La fiscalía de la Audiencia provincial de Girona presentó ayer ante el Juzgado de Guardia una querrela criminal contra tres directivos de Vallés Industrias Orgánicas, s.a. (Viosa) del polígono industrial de Celrà y contra la misma empresa química, como responsable civil subsidiaria, por la explosión en un reactor de esta industria que se produjo el pasado 21 de marzo.

La fiscalía ha interpuesto la querrela al considerar que existen indicios racionales de criminalidad contra Joan Matosas Hoste, consejero delegado de la empresa; Miquel Camps Anaya, gerente; y Guillem Oliver Santolaria, ingeniero químico y director de fábrica, según explicó Carlos Ganzenmüller, que añadió que el número de querrelados podría ampliarse con otros cargos directivos y empleados en calidad de cómplices o co-autores.

El fiscal jefe indicó que la querrela se ha interpuesto a raíz de las conclusiones de las investigaciones — policiales, administrativas, técnicas y judiciales— que se iniciaron tras producirse el suceso bajo la dirección del teniente-fiscal Francisco-Joaquín Soto, que el día siguiente de producirse el suceso visitó las instalaciones de Viosa, empresa que fabrica fungicidas.

En este sentido, Carlos Ganzenmüller explicó que los querrelados podrían haber cometido un delito del artículo 347 bis del Código Penal, o bien en el artículo 348 bis D del mismo texto legal, que tipifican delitos de riesgo, ya que se podría haber perjudicado gravemente las condiciones de vida animal y vegetal y se puso en peligro la vida de las personas.

El artículo 347 bis refiere que «será castigado con penas de arresto mayor, de 1 mes y un día a 6 meses, y multa de 50.000 a 1.000.000 de pesetas, el que contraviniendo las leyes o reglamentos protectores del medio ambiente provocase o realizase directa o indirectamente emisiones o vertidos de cualquier clase a la atmósfera, el suelo o las aguas terrestres o marítimas, que pongan en peligro grave la salud de las personas o puedan



Una de las naves de la empresa Viosa de Celrà. (Foto LLUÍS ROMERO).

perjudicar gravemente las condiciones de la vida animal, de los bosques, de los espacios naturales o plantaciones útiles». Asimismo, el artículo señala que «se impondrá una pena superior en grado si la industria funciona clandestinamente sin obtener la perceptiva autorización administrativa de sus instalaciones, o si hubiera desobedecido las órdenes de suspensión de la actividad contaminante, o si proporcionare información falsa o obstaculizare la actividad inspectora de la administración».

Por lo que respecta al artículo 348 bis D, el fiscal jefe, que dijo que la investigación se llevó a cabo para facilitar la instrucción y acelerar el procedimiento, explicó que establece penas de prisión menor, de 6 meses y un día a 6 años, por la fabricación indebida de materias que pueden causar estragos y que pongan en grave peligro la vida.

Finalmente, Carlos Ganzenmüller —que dijo que, sin perjuicio de las actuaciones que pueda ordenar el juez, desde el punto de vista de la acusación únicamente falta tomar declaraciones y conocer los resultados de una prueba que tiene que realizar el Instituto Nacional de Toxicología para determinar la toxicidad de las materias— señaló que en la querrela se solicita que, como medida cautelar, siga cerrada la empresa. Tras producirse el siniestro, el Ayuntamiento de Celrà ya ordenó el cierre de la industria hasta que no llevara a cabo una serie de medidas correctoras en sus instalaciones.

Causas

Por su parte, el teniente fiscal Francisco-Joaquín Soto explicó que el informe elaborado por ECA, entidad colaboradora del Departament d'Indústria de la Generalitat,

establece la hipótesis de que la explosión se produjera a causa de defectos de las instalaciones: la falta de un conducto individual de evacuación de gases en cada uno de los reactores y la inadecuada estructura de sustentación de los reactores.

El teniente fiscal considera que estos podrían haber hecho que, por la entrada de un líquido distinto, se originara una reacción anómala que hizo subir la temperatura, lo que motivó que el reactor se desplazara y se creara un gran peligro, dado que pudo llegar a chocar con los depósitos de cloro de la empresa.

Actualmente, Viosa redacta un proyecto de remodelación de sus instalaciones, que deberá ser aprobado por la Comissió d'Activitats Classificades de Girona, en el que se prevé la eliminación de los depósitos del gas letal cloro y la construcción de una depuradora de aguas residuales.

Atracan una entidad de ahorros en Caldes de Malavella

DdeG
Caldes de Malavella.— Dos jóvenes armados con una pistola y un cuchillo atracaron ayer por la mañana la sucursal de la Caixa de Girona de la calle Prim de Caldes de Malavella.

Fuentes de la entidad explicaron que el atraco se produjo a las 11'20 horas cuando en la sucursal se encontraban dos empleados y un cliente que fueron intimidados por los dos jóvenes.

Según las mismas fuentes, los atracadores, que actuaron a cara descubierta, se apoderaron de un botín de cerca de 100.000 pesetas y, posteriormente, se dieron a la fuga a pie.

Atraco en Olot

También dos individuos armados con una pistola y un cuchillo atracaron el pasado miércoles, alrededor de las once de la mañana, la oficina de la inmobiliaria Finques Martí de la Avinguda Reis Catòlics de Olot, informa **Francesc Rubió**.

Los atracadores intimidaron al empleado que se hallaba en la oficina y le obligaron a entregarles las cerca de 80.000 pesetas que había en la caja. Tras producirse el atraco, la Policía Municipal de Olot siguió la pista de unos sospechosos, a los que finalmente no pudo detener.

Por otra parte, fuentes de la Policía Local de Olot indicaron que, coincidiendo con la celebración de los actos más concurridos de las fiestas del Tura, se produjeron tres hurtos de ciclomotores en la Plaça Major y el Passeig de Blay i Sant Miquel.

Robos en vehículos.

Manuel Rodríguez Padilla fue detenido el miércoles por la policía de Girona como presunto autor del robo de un radiocasete Pioneer perpetrado dos días antes en el interior de un vehículo. También el miércoles, la Policía Municipal de Girona detuvo en la calle Juli Garreta a Yougef Debbi y David Ben Hamod acusados de la sustracción de una maleta que contenía ropa valorada en 40.000 pesetas y fue recuperada del interior de un turismo al que rompieron un cristal en la calle Lorenzana.

POUS D'AIGUA



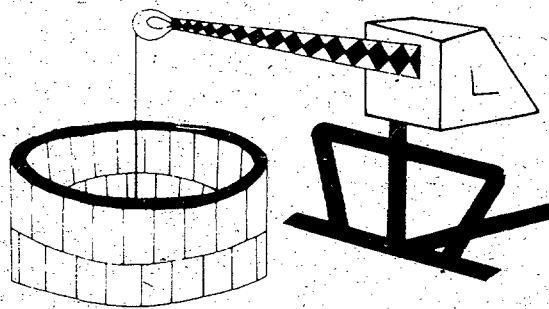
Mas Guèmol, 14
☎ 57 07 71
☎ 908 - 13 70 06
☎ 908 - 13 75 77
☎ 57 58 27 (NITS)
BANYOLES
(Girona)

PERFORACIONS a ROTOPERCUSIÓ PNEUMÀTICA EN TERRENYS DE ROCA

- Perforacions des de 150 mm fins a 500 mm de diàmetre.
- Disposem d'equipaments de reduïdes dimensions i pes —preparats per evitar dispersar la pols— per treballar en llocs de difícil accés com poden ser jardins, patis, finques d'esbarjo, etc., etc.

Demaneu informació sense compromís.

POUS OBERTS



J. SERRA TOTA MENA DE TREBALLS EN POUS OBERTS

Tel. 57 34 31 BORGONYA - CORNELLA DE TERRI

PARQUES Y HOTELES DE LLORET DE MAR, S.A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Hotel Monterrey (Manso Botet), de Lloret de Mar, Girona, a las once de la mañana del día 28 de septiembre de 1990, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1º. Examen de la situación de las actividades de la Sociedad.
 - 2º. Propuesta de ampliación de las actividades y recursos de la Sociedad. Autorización al consejo de Administración para llevarla a cabo.
 - 3º. Ruegos y preguntas.
- Y, para que así conste a los efectos pertinentes, expido la presente, en Lloret de Mar, a 12 de septiembre de 1990.

El Presidente del Consejo de Administración
Salvador Soler Gálvez.